



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXIX LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA

Asunto: Presupuesto de Egresos 2026

Oficio No. HCE/LXIX/CH/1886/2025

Fecha: 18 de noviembre de 2025

C. NEISER HERNÁNDEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TILA, CHIAPAS
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número **MTC/PM/0139/2025** de fecha 10 de noviembre y acta extraordinaria de cabildo número **075/2025** de fecha 06 de noviembre ambos del año en curso y con fundamento en el artículo 45 en su fracción XVIII de la Constitución Política del Estado de Chiapas, informo a Usted que con esta fecha fue validado favorablemente el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2026 por un importe de **\$94'769,707.28 (Noventa Y Cuatro Millones Setecientos Sesenta Y Nueve Mil Setecientos Siete Pesos 28/100 M.N.)** cuya distribución de recursos se manifiesta en dicho dictamen anexo al presente.

Así mismo, esta Comisión de Hacienda, se da por enterada del cumplimiento del estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizarse cada cuatro años, lo anterior en apego al Artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Recuerdo a Usted que con base en los artículos 12, 14, 15, 16 y 18 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, cualquier adecuación al Presupuesto de Egresos en el transcurso del ejercicio, deberá ser previamente notificado ante esta Comisión de Hacienda para su registro, control y dictamen.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Diputada María Mandiola Totoricaguena
Presidenta



DIP'MMT/LIC'DKAN/CP'MREL



COMISIÓN DE HACIENDA ÓRGANO TÉCNICO

DICTAMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

MUNICIPIO: TILA, CHIAPAS.

INTEGRACIÓN DEL TECHO FINANCIERO	IMPORTE	OBSERVACIONES
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$73,386,611.68	ENERO-DICIEMBRE
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$17,912,755.33	ENERO-DICIEMBRE
IMPUESTOS S/AUTOS NUEVOS (I.S.A.N.)	\$644,250.02	ENERO-DICIEMBRE
IMPUESTOS ESPECIALES (I.E.P.S.)	\$465,343.11	ENERO-DICIEMBRE
TENENCIA	\$8,095.11	ENERO-DICIEMBRE
INGRESOS PROPIOS	\$2,352,652.03	ENERO-DICIEMBRE
TOTAL:	\$94,769,707.28	

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	20,316,404.51	21.44%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	13,669,914.00	14.42%
3000	SERVICIOS GENERALES	24,770,900.00	26.14%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNAC. SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	17,058,547.31	18.00%
6000	INVERSION PÚBLICA	18,953,941.46	20.00%
TOTAL:		\$94,769,707.28	100.00%

CATEGORIA:	2026 SUELDO + COMPENS.
PRESIDENTE MUNICIPAL	\$53,951.00
SINDICO MUNICIPAL	\$27,729.00
REGIDORES (08)	\$19,994.00
SECRETARIO MUNICIPAL	\$199,947.00
TESORERO MUNICIPAL	\$21,266.00
DIRECTOR DE OBRAS	\$23,809.00

OBSERVACIONES:

20.00% DE OBRA PUBLICA
12% DE SUBSIDIO AL D.I.F.
45 DIAS DE AGUINALDO

Vo. Bo.



Diputada Maria Mandiola Totoricaguena
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL TILA, CHIAPAS. 2024 - 2027



Dependencia: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.
Área: PRESIDENCIA MUNICIPAL
Oficio No: MTC/PM/0139/2025.
Asunto: EL QUE SE INDICA
Fecha: 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**DIP. MARÍA MANDIOLA TOTERICAGUENA.
PRESIDENTA DE LA COMISION DE HACIENDA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
PALACIO LEGISLATIVO.
TUXTLA GUTIERREZ; CHIAPAS.
PRESENTE.**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXIX LEGISLATURA
ORGANO TÉCNICO
DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

10 NOV 2025

SUJETO A REVISIÓN

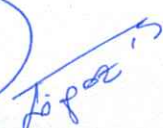
HORA: 9:30
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

RESPETABLE DIPUTADA.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 8,9,10,11,12,13,14,15 y 16 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico Municipal, 2 Fracción XXXIII, 18, 19 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Presento ante esta Honorable Comisión de Hacienda que usted dignamente preside, el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026, del Municipio de Tila; Chiapas, debidamente autorizado por el Cabildo Municipal en el Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo Numero 075/2025 de fecha 06 de noviembre de 2025. Para su revisión, análisis y dictamen correspondiente.

Sin más por el momento, me despido de usted, quedando como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE:


ING. NEISER HERNANDEZ LOPEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
TILA; CHIAPAS.



c.c.p. Archivo.



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No.075/2025

EN EL **LIMAR**, MUNICIPIO DE TILA, CHIAPAS, SIENDO LAS **12:00** HORAS DEL DIA **JUEVES 06 DE NOVIEMBRE DE 2025**, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 115 FRACCIONES I, III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; AL ARTÍCULO 61 Y 80, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS; ASÍ COMO LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS: EN SUS **ARTÍCULOS 46, 47, 48, 49 Y 50**; ASÍ COMO DEL **ARTÍCULO 57**, FRACCIONES XI, XV.....

REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO, PARA EL EFECTO DE LA PRESENTE **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No.075/2025**, LOS INTEGRANTES DEL **H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2024-2027**, LOS **CC. ING. NEISER HERNÁNDEZ LÓPEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL; **C. OFELIA PÉREZ DÍAZ**, SÍNDICO MUNICIPAL; **C. JOAQUIN LÓPEZ LÓPEZ**, PRIMER REGIDOR PROPIETARIO; **C. AIDE VÁZQUEZ MARTÍNEZ**, SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO; **C. BENJAMIN MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, TERCER REGIDOR PLURINOMINAL; **C. FLOR DE LIZ GÓMEZ HERNÁNDEZ**, CUARTO REGIDOR PLURINOMINAL, Y **C. PEDRO LEONARDO PÉREZ MARTÍNEZ**, QUINTO REGIDOR PROPIETARIO; ASÍ COMO LOS **CC. LIC. MARIA ANGELICA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ**, **C. ROMELIA LÓPEZ PÉREZ** Y EL **C. DAVID JIMÉNEZ JIMÉNEZ**, REGIDORES PLURINOMINALES; PROCEDEREMOS A DAR DESAHOGO A LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No.075/2025**; RESPECTIVAMENTE, CON EL OBJETO DE CELEBRAR ESTA SESIÓN DE CABILDO BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUOROM LEGAL DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 075/2025**.
2. DECLARACIÓN LEGAL DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 075/2025**.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 075/2025**.





SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No.075/2025

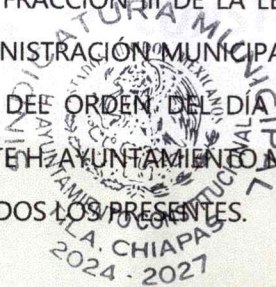
4. ACUERDO UNICO: ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TILA; CHIAPAS. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026.

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRORDINARIA DE CABILDO No. 075/2025.

PUNTO 1. - EN REFERENCIA AL **PUNTO UNO** DEL ORDEN DE DÍA EL **C. ING. ANTONIO DE JESÚS JIMÉNEZ LÓPEZ**, SECRETARIO DE MUNICIPAL, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS PRESENTES, CON EL OBJETIVO DE VERIFICAR EL QUORUM LEGAL, POR LO QUE AL ESTAR EN EL ACTO LA TOTALIDAD DE LOS SIGUIENTES QUE LO INTEGRAN EL HONORABLE CUERPO EDILICIO, SE DERIVÓ EL SIGUIENTE PUNTO.

PUNTO 2. -UNA VEZ VERIFICADA LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL, EL **C. ING. NEISER HERNÁNDEZ LÓPEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 57 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS; PROCEDIÓ A DECLARAR FORMALMENTE LA INSTALACIÓN DE LA **SESIÓN EXTRORDINARIA DEL CABILDO No. 075/2025** PARA DARLE LEGALIDAD A LOS ACUERDOS QUE EN ESTE ACTO SE ASIENTEN.

PUNTO 3. - AL LLEVAR A CABO EL PUNTO TRES DEL ORDEN DIA EL **C. ING. ANTONIO DE JESÚS JIMÉNEZ LÓPEZ**, SECRETARIO MUNICIPAL, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGA EN ARTICULO 77 FRACCION I Y 80 FRACCION III DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PLENO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, MISMA QUE ES LA APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS DE TODOS LOS PRESENTES.





SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No.075/2025

PUNTO 4. - ACUERDO UNICO. - ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TILA; CHIAPAS. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026.

EL C. **ING. ANTONIO DE JESÚS JIMÉNEZ LÓPEZ**, SECRETARIO MUNICIPAL, DIO A CONOCER AL H. CUERPO EDILICIO QUE EL C. ING. MARCO ANTONIO HERNANDEZ HERRERA, TESORERO MUNICIPAL, PRESENTO AL H. CABILDO, PARA SU ANÁLISIS, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TILA, CHIAPAS; CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026 MISMO QUE FUE ELABORADO DE ACUERDO A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL. ASÍ MISMO, EL C. TESORERO MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE EL PRESENTE PRESUPUESTO DE EGRESOS TIENE COMO OBJETO INTEGRAR LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LAS NORMAS EXPEDIDAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE, ASÍ COMO ESPECIFICAR DE FORMA CLARA LAS REGULACIONES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO MUNICIPAL, LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS LEGISLACIÓN APLICABLE A LA MATERIA. LAS FINANZAS PÚBLICAS SON LA BASE PARA ATENDER LAS DEMANDAS Y DERECHOS SOCIALES, POR ELLO, ES CRUCIAL QUE SEAN MANEJADAS DE MANERA RESPONSABLE Y ÓPTIMA Y QUE SE RINDAN CUENTAS A LA SOCIEDAD CON OPORTUNIDAD Y VERACIDAD. LA TESORERÍA MUNICIPAL GARANTIZA QUE TODA LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA CUMPLA CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LAS NORMAS EXPEDIDAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE, LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO MUNICIPAL Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 82, FRACCIÓN I DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, EL ARTICULO 18 Y 19 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, LOS

B. B.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

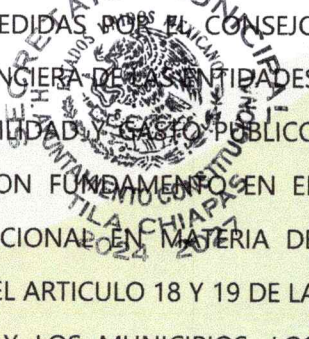
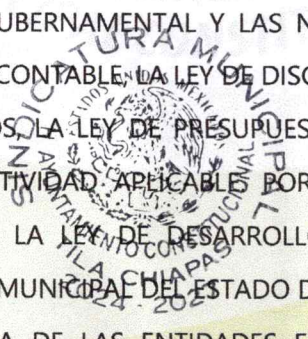
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No.075/2025

ARTÍCULOS 9,10 Y 11 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO MUNICIPAL Y A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC) Y LOS LINEAMIENTOS QUE EMITE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA LA FORMULACIÓN E INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. EL CUAL SE DESGLOSA DE LA SIGUIENTE MANERA:

INTEGRACION DEL TECHO FINANCIERO.

CONCEPTO		IMPORTE
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$ 73,386,611.68
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$ 17,912,755.33
IMPUESTOS ESPECIALES SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS		\$ 465,343.11
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS		\$ 644,250.02
TENENCIA		\$ 8,095.11
IMPUESTO A LA PROPIEDAD INMOBILIARIA (PREDIAL)		\$ 842,436.26
INGRESOS PROPIOS		\$ 1,510,215.77
DERECHOS	\$ 574,630.00	
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 0.00	
PRODUCTOS	\$ 0.00	
APROVECHAMIENTOS	\$ 935,585.77	
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FIS MDF 2025)		\$ 479,479,054.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FAFMDF 2025)		\$ 83,095,562.00
TOTAL		\$ 657,344,323.28

ES IMPORTANTE DAR A CONOCER QUE EL IMPORTE DETERMINADO POR EL CONCEPTO DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, SE INTEGRÓ DE LAS PARTICIPACIONES CORRESPONDIENTES DEL MES DE ENERO AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025 POR UNA CANTIDAD DE \$ 3,039,958.77 (CINCUENTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 77/100 M.N.) MÁS LA PROPORCIÓN ESTIMADA DE LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2025, POR UNA CANTIDAD DE \$ 18,346,652.91 (DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 91/100 M.N.) DANDO COMO RESULTADO UN TOTAL



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No.075/2025

DE \$ 73,386,611.68 (SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS 68/100 M.N.). TAL COMO LO ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN E INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, EMITIDOS POR LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS. DE LA MISMA MANERA SE DISTRIBUYERON LOS DEMÁS FONDOS ENUMERADOS EN LA INTEGRACIÓN DEL TECHO FINANCIERO, PRESENTADOS ANTERIORMENTE.

ASÍ TAMBIÉN, DIO A CONOCER QUE DICHOS RECURSOS SE DISTRIBUYERON DE ACUERDO A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, Y DESTINADAS A ELEVAR EL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO A SUS HABITANTES Y COMUNIDADES MÁS NECESITADOS, RAZÓN POR LA CUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026, SE ESTÁ OBLIGADO A OBSERVAR DE MANERA PUNTUAL, LOS PRINCIPIOS PRESUPUESTALES DE UNIDAD, UNIVERSALIDAD, ANUALIDAD Y EQUILIBRIO FINANCIERO; ASÍ COMO LAS NORMAS QUE REFRENDAN LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD Y TRANSPARENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS. LOS CUALES, ESTÁN ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO, EN LOS SIGUIENTES CAPÍTULOS Y CONCEPTOS:

DISTRIBUCION Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS

CONCEPTOS	IMPORTE
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 20,316,404.51
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 13,669,914.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 24,770,900.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 8,252,533.91
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS, DIF (12% DEL FGP)	\$ 6,800,383.40
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 0.00
6000 OBRA PUBLICA (PIM 20%)	\$ 18,953,941.46



(Vertical list of handwritten signatures in blue ink)



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No.075/2025

8321 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	\$ 479,479,054.00
8322 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FAFM)	\$ 83,095,562.00
TOTAL	\$657,344,323.28

(SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS 28/100 M.N.)

ASÍ MISMO, EL TESORERO MUNICIPAL DA A CONOCER A LA COMUNA QUE DENTRO DEL PRESENTE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, SE PRESENTAN LOS FORMATOS QUE SEÑALA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, MISMO QUE ENUMERO A CONTINUACIÓN:

- I. CLASIFICACION POR TIPO DE GASTO. CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL QUE RELACIONA LAS TRANSACCIONES PÚBLICAS QUE GENERAN GASTOS CON LOS GRANDES AGREGADOS DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA PRESENTÁNDOLOS EN CORRIENTE, DE CAPITAL, AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS, PENSIONES Y JUBILACIONES Y PARTICIPACIONES.
- II. CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO. REÚNE EN FORMA SISTEMÁTICA Y HOMOGÉNEA TODOS LOS CONCEPTOS DE GASTOS DESCRITOS. EN ESE ORDEN, SE CONSTITUYE EN UN ELEMENTO FUNDAMENTAL DEL SISTEMA GENERAL DE CUENTAS DONDE CADA COMPONENTE DESTACA ASPECTOS CONCRETOS DEL PRESUPUESTO Y SUMINISTRA INFORMACIÓN QUE ATIENDE A NECESIDADES DIFERENTES, PERO ENLAZADAS, PERMITIENDO EL VÍNCULO CON LA CONTABILIDAD.

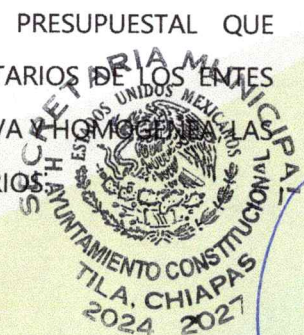




SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No.075/2025

- III. CLASIFICACION ADMINISTRATIVA. CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL QUE TIENE COMO PROPÓSITOS BÁSICOS IDENTIFICAR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS A TRAVÉS DE LAS CUALES SE REALIZA LA ASIGNACIÓN, GESTIÓN Y RENDICIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS PÚBLICOS, ASÍ COMO ESTABLECER LAS BASES INSTITUCIONALES Y SECTORIALES PARA LA ELABORACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS ESTADÍSTICAS FISCALES, ORGANIZADAS Y AGREGADAS, MEDIANTE SU INTEGRACIÓN Y CONSOLIDACIÓN, TAL COMO LO REQUIEREN LAS MEJORES PRÁCTICAS Y LOS MODELOS UNIVERSALES ESTABLECIDOS EN LA MATERIA. ESTA CLASIFICACIÓN ADEMÁS PERMITE DELIMITAR CON PRECISIÓN EL ÁMBITO DE SECTOR PÚBLICO DE CADA ORDEN DE GOBIERNO Y POR ENDE LOS ALCANCES DE SU PROBABLE RESPONSABILIDAD FISCAL Y CUASI FISCAL.
- IV. CLASIFICACION POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO. CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL QUE CONSISTE EN PRESENTAR LOS GASTOS PÚBLICOS SEGÚN LOS AGREGADOS GENÉRICOS DE LOS RECURSOS EMPLEADOS PARA SU FINANCIAMIENTO. ESTA CLASIFICACIÓN PERMITE IDENTIFICAR LAS FUENTES U ORÍGENES DE LOS INGRESOS QUE FINANCIAN LOS EGRESOS Y PRECISAR LA ORIENTACIÓN ESPECÍFICA DE CADA FUENTE A EFECTO DE CONTROLAR SU APLICACIÓN.
- V. CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO. CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL QUE AGRUPA LOS GASTOS SEGÚN LOS PROPÓSITOS U OBJETIVOS SOCIOECONÓMICOS QUE PERSIGUEN LOS DIFERENTES ENTES PÚBLICOS.
- VI. CLASIFICACION PROGRAMATICA DEL GASTO. CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL QUE ESTABLECE LA CLASIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE LOS ENTES PÚBLICOS, QUE PERMITIRÁ ORGANIZAR, EN FORMA REPRESENTATIVA Y HOMOGÉNEA LA ASIGNACIONES DE RECURSOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

B





SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No.075/2025

SEGUIDAMENTE EL C. ING. MARCO ANTONIO HERNANDEZ HERRERA, TESORERO MUNICIPAL, INFORMA AL CUERPO EDILICIO, QUE DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR EL NUMERAL 18 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, SE DEBERÁN DE INCLUIR EN LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS LO SIGUIENTE:

1. DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS RELEVANTES PARA LAS FINANZAS PÚBLICAS, INCLUYENDO LOS MONTOS DE DEUDA CONTINGENTE, ACOMPAÑADOS DE PROPUESTAS DE ACCIÓN PARA ENFRENTARLOS.
2. UN ESTUDIO ACTUARIAL DE LAS PENSIONES DE SUS TRABAJADORES, EL CUAL COMO MÍNIMO DEBERÁ ACTUALIZARSE CADA CUATRO AÑOS. EL ESTUDIO DEBERÁ INCLUIR LA POBLACIÓN AFILIADA, LA EDAD PROMEDIO, LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS PRESTACIONES OTORGADAS POR LA LEY APLICABLE, EL MONTO DE RESERVAS DE PENSIONES, ASÍ COMO EL PERIODO DE SUFICIENCIA Y EL BALANCE ACTUARIAL EN VALOR PRESENTE.

POR LO QUE EN ESTE ACTO MANIFIESTA QUE EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO UNO, EL MUNICIPIO DE TILA, CHIAPAS, PARA EL EJERCICIO 2026 NO TENDRÁ PASIVOS POR DEUDAS CONTINGENTES; ASÍ MISMO EN RELACIÓN AL PUNTO NUMERO DOS SE ANEXA AL FINAL LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL ESTUDIO ACTUARIAL DEL MUNICIPIO DE TILA, CHIAPAS.

ASI MISMO, EL C. MARCO ANTONIO HERNANDEZ HERRERA, TESORERO MUNICIPAL, INFORMA AL CUERPO EDILICIO, QUE DEBIDO A LAS NECESIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, SE HIZO NECESARIO LA REESTRUCTURACION DE LAS PLAZAS, FORTALECIENDO EL AREA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, JUZGADO MUNICIPAL, OBRAS PUBLICAS Y CONTRALORIA MUNICIPAL, POR LO QUE SE ELIMINARON PLAZAS QUE ESTABAN CONTEMPLADAS DENTRO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA CREAR NUEVAS PLAZAS, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE NO SE REALIZO

B.P.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

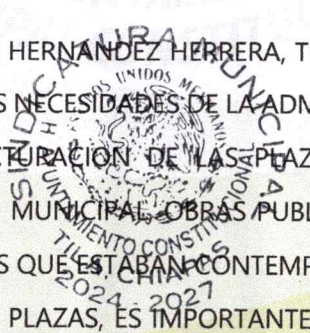
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]





SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No.075/2025

NINGUNA MODIFICACION DE AMPLIACION NI REDUCCION A LA PARTIDA DEL CAPITULO 1000, CONSERVANDO EL MONTO TOTAL AUTORIZADO POR EL CONGRESO EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, UNICAMENTE SE CREARON Y ELIMINARON PLAZAS, A CONTINUACION DETALLO LOS MOVIMIENTOS REALIZADOS:

PLAZAS CANCELADAS:

FIN-FUN-SUBFUN-PROG-SUBPROG	CARGO	NO. PLAZAS	SUELDO	MENSUAL	TOTAL ANUAL
1-3-2-01-03-1134	ENLACE	4	\$ 2,108.33	\$ 8,433.32	\$ 101,199.84
1-3-2-01-03-1322	ENLACE	4	\$ 3,162.50		\$ 12,650.00
1-3-2-01-03-1134	AUXILIAR DE COORDINADOR DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS	1	\$ 10,870.00	\$ 10,870.00	\$ 130,440.00
1-3-2-01-03-1322	AUXILIAR DE COORDINADOR DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS	1	\$ 16,305.00		\$ 16,305.00
3-2-1-02-12-1134	TECNICO B		\$ 5,000.00	\$ 10,000.00	\$ 120,000.00





SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No.075/2025

3-2-1-02-12-1322	TECNICO B	2	\$ 7,500.00		\$ 15,000.00
3-2-1-02-12-1134	AUXILIAR A	1	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 48,000.00
3-2-1-02-12-1322	AUXILIAR A	1	\$ 6,000.00		\$ 6,000.00
3-2-1-02-12-1134	CHOFER A	2	\$ 4,000.00	\$ 8,000.00	\$ 96,000.00
3-2-1-02-12-1322	CHOFER A	2	\$ 6,000.00		\$ 12,000.00
2-3-1-02-09-1134	COORDINADOR A	2	\$ 5,000.00	\$ 10,000.00	\$ 120,000.00
2-3-1-02-09-1322	COORDINADOR A	2	\$ 7,500.00		\$ 15,000.00
2-3-1-02-09-1134	PROMOTOR DE LA SALUD A	1	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 24,000.00
2-3-1-02-09-1322	PROMOTOR DE LA SALUD A	1	\$ 3,000.00		\$ 3,000.00
1-2-1-01-06-1134	SECRETARIA	1	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 48,000.00
1-2-1-01-06-1322	SECRETARIA	1	\$ 6,000.00		\$ 6,000.00
1-2-1-01-06-1134	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	1	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 50,000.00





SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No.075/2025

1-2-1-01-06-1322	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	1	\$ 7,500.00		\$ 7,500.00
1-2-1-01-06-1134	TRADUCTOR	1	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00	\$ 54,000.00
1-2-1-01-06-1322	TRADUCTOR	1	\$ 6,750.00		\$ 6,750.00
1-3-9-01-09-1134	AUXILIAR DE VALIDACION TECNICA MUNICIPAL	1	\$ 8,814.44	\$ 8,814.44	\$ 105,773.28
1-3-9-01-09-1322	AUXILIAR DE VALIDACION TECNICA MUNICIPAL	1	\$ 13,221.66		\$ 13,221.66
1-3-9-01-09-1134	AUXILIAR B	1	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 36,000.00
1-3-9-01-09-1322	AUXILIAR B	1	\$ 4,500.00		\$ 4,500.00
1-3-2-01-03-1134	PROCURADORA DE LA MUJER	1	\$ 6,179.00	\$ 6,179.00	\$ 74,148.00
1-3-2-01-03-1322	PROCURADORA DE LA MUJER	1	\$ 9,268.50		\$ 9,268.50
1-2-1-01-06-1134	AUXILIAR JURIDICO	1	\$ 6,179.00	\$ 6,179.00	\$ 74,148.00
1-2-1-01-06-1322	AUXILIAR JURIDICO		\$ 9,268.50		\$ 9,268.50

B

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TILA, CHIAPAS
2024-2027

SINDICATURA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TILA, CHIAPAS
2024-2027

SECRETARIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TILA, CHIAPAS
2024-2027



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No.075/2025

1-3-2-01-03-1134	COORDINADOR DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS	1	\$ 16,180.00	\$ 16,180.00	\$ 194,160.00
1-3-2-01-03-1322	COORDINADOR DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS	1	\$ 24,270.00		\$ 24,270.00
1-3-2-01-03-1134	COORDINADOR DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS A	1	\$ 13,130.00	\$ 13,130.00	\$ 157,560.00
1-3-2-01-03-1322	COORDINADOR DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS A	1	\$ 19,695.00		\$ 19,695.00
TOTALES					\$ 1,623,857.78

PLAZAS CREADAS:

FIN-FUN-SUBFUN- PROG-SUBPROG	CARGO	NO. PLAZAS	SUELDO	MENSUAL	TOTAL
1-3-9-01-09-1134	SUPERVISOR DE OBRAS	3	\$ 8,716.00	\$ 26,148.00	\$ 78,444.00





SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No.075/2025

1-3-9-01-09-1134	PROYECTISTA	2	\$ 9,000.00	\$ 18,000.00	\$ 216,000.00
1-3-9-01-09-1134	AUXILIAR DE PROYECTISTA	1	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 72,000.00
1-3-9-01-09-1134	AUXILIAR DE SERVICIOS PUBLICOS	4	\$ 4,000.00	\$ 16,000.00	\$ 192,000.00
1-2-1-01-06-1134	JUEZ CALIFICADOR	1	\$ 7,469.76	\$ 7,469.76	\$ 89,637.12
1-3-9-01-09-1322	SUPERVISOR DE OBRAS A	3	\$ 13,074.00		\$ 39,222.00
1-3-9-01-09-1322	PROYECTISTA	2	\$ 13,500.00		\$ 27,000.00
1-3-9-01-09-1322	AUXILIAR DE PROYECTISTA		\$ 9,000.00		\$ 9,000.00














SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No.075/2025

1-3-9-01-09-1322	AUXILIAR DE SERVICIOS PUBLICOS	4	\$ 6,000.00		\$ 24,000.00
1-2-1-01-06-1322	JUEZ CALIFICADOR	1	\$ 11,204.66		\$ 11,204.66
1-3-1-01-02-1134	DIRECTORA DE IGUALDAD DE GENERO	1	\$ 6,179.00	\$ 6,179.00	\$ 74,148.00
1-3-1-01-02-1322	DIRECTORA DE IGUALDAD DE GENERO	1	\$ 9,268.50		\$ 9,268.50
1-3-9-01-09-1134	DELEGADO TECNICO MUNICIPAL DEL AGUA	1	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 60,000.00
1-3-9-01-09-1322	DELEGADO TECNICO MUNICIPAL DEL AGUA	1	\$ 7,500.00		\$ 7,500.00





SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No.075/2025

1-3-4-01-10-1134	COORDINADOR DE ARCHIVO MUNICIPAL	1	\$ 6,179.00	\$ 6,179.00	\$ 74,148.00
1-3-4-01-10-1322	COORDINADOR DE ARCHIVO MUNICIPAL	1	\$ 9,268.50		\$ 9,268.50
1-7-1-02-01-1134	SECRETARIO EJECUTIVO	1	\$ 16,180.00	\$ 16,180.00	\$ 194,160.00
1-7-1-02-01-1322	SECRETARIO EJECUTIVO	1	\$ 24,270.00		\$ 24,270.00
1-7-1-02-01-1134	COORDINADOR DE PREVENCIÓN DEL DELITO	1	\$ 13,130.00	\$ 13,130.00	\$ 157,560.00
1-7-1-02-01-1322	COORDINADOR DE PREVENCIÓN DEL DELITO	1	\$ 19,695.00		\$ 19,695.00
			TOTALES		\$ 1,623,857.78





SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No.075/2025

NO HABIENDO ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR Y UNA VEZ ESCUCHADOS Y ANALIZADOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUERPO EDILICIO EMITE LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

UNICO: SE APRUEBA Y AUTORIZA POR **MAYORÍA DE VOTOS** DE LOS PRESENTES, LA ESTRUCTURACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TILA; CHIAPAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026, CON LAS MODIFICACIONES POR CANCELACION Y CREACION DE PLAZAS, DADO A CONOCER POR EL C. ING. MARCO ANTONIO HERNANDEZ HERRERA, TESORERO MUNICIPAL. PARA SER REMITIDO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA SU VALIDACION, APROBACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

SEGUIDAMENTE EL CIUDADANO ING. NEISER HERNANDEZ LOPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYO AL SECRETARIO MUNICIPAL PARA QUE ENVÍE ORIGINAL DE LA PRESENTE ACTA AL CIUDADANO TESORERO MUNICIPAL, PARA LOS EFECTOS PERTINENTES. ASI MISMO INSTRUYE QUE EL PRESENTE PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2026 SEA PUBLICADO EN LOS MEDIOS ELECTRONICOS CON LOS QUE DISPONGA EL MUNICIPIO EN LOS TERMINOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

PUNTO 5. - NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EL C. ING. NEISER HERNÁNDEZ LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE SUS FACULTADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 57 FRACCIÓN XXIV, DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN LA MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, DESTAQUE UNA VEZ AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA PROCEDIÓ A LA CLAUSURA OFICIAL DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No.075/2025, DECLARADOS VALIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE ESTÁN CONTEMPLADOS; FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN POR MAYORÍA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, SIENDO LAS 13:45 HORAS DEL MISMO DIA, MES Y AÑO DE SU INICIO".**

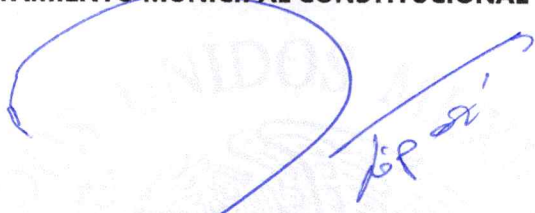
DAMOS FE.




SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No.075/2025

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2024-2027


ING. NEISER HERNÁNDEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL




C. OFELIA PÉREZ DIAZ
SINDICO MUNICIPAL

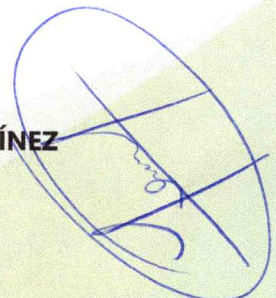



C. JOAQUÍN LÓPEZ LÓPEZ
PRIMER REGIDOR


C. AIDÉ VÁZQUEZ MARTÍNEZ
SEGUNDO REGIDOR




C. BENJAMÍN MARTÍNEZ MARTÍNEZ
TERCER REGIDOR





SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No.075/2025



C. FLOR DE LIZ GÓMEZ HERNANDEZ
CUARTO REGIDOR



C. PEDRO LEONARDO PÉREZ MARTÍNEZ
QUINTO REGIDOR

C. ROMELIA LOPEZ PEREZ
REGIDOR PLURINOMINAL

C. DAVID JIMENEZ JIMENEZ
REGIDOR PLURINOMINAL

C. MARIA ANGELICA GUTIERREZ MARTINEZ
REGIDOR PLURINOMINAL

ING. ANTONIO DE JESÚS JIMÉNEZ LÓPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

